

este terreno no se le puede atacar porque la creencia es un hecho subjetivo que hasta cierto punto se sustrae a la experiencia.

Pero veamos.

Es efectivo que hay ideas que no pasan ni pueden pasar de la categoría de creencias u opiniones y que se encuentran indefensas ante los asaltos de la duda. Así cuando el señor Lugones afirma que carece del «fanatismo religioso que cree en la ley de Dios», como este es un asunto de creencia o de fe, no hay nada que decir. Pero tenemos ideas que no son simples creencias u opiniones sino verdades de percepción inmediata, como pasa con las verdades matemáticas elementales y con muchos hechos del más sencillo empirismo. ¿Llevará el señor Lugones su carencia de fanatismo ideológico hasta negar que dos y dos sean cuatro o que el agua, los jugos de la tierra, la luz y calor del sol, dan vida y color a las plantas? Se dirá que estos son hechos muy sencillos que no pueden ser materia de discusión. Seguramente; pero son de consecuencias incalculables para justipreciar el valor del conocimiento humano. Por lo menos el señor Lugones debía haber distinguido verdades y no condenarlas a todas olímpicamente a velas apagadas. ¿O habrá querido referirse exclusivamente el señor Lugones a aquellas verdades de inferencia que pretenden proyectar luz sobre el porvenir? Por ejemplo, se podría decir que en vista del compás de desarrollo que ha llevado hasta ahora la República Argentina y de los inagotables tesoros de su suelo, es dado inducir que tal vez antes de cincuenta años haya duplicado la cifra de su población, su potencia económica y su riqueza, agregando que los estadistas del gran país hermano deberían tomar en cuenta estas posibilidades en sus proyectos para el futuro.

El señor Lugones, en actitud consecuencial con sus declaraciones, deberá mirar tales cosas como lucubraciones insustanciales de algún pensador simple, de profesores pedantes o de diputados y periodistas superficialmente eruditos; pero nosotros creemos que el señor Lugones, por permanecer fiel a su carencia de fanatismo ideológico, se ha privado de una noción exacta sobre su propio país.

¿O habrá intentado el señor Lugones, aunque no lo ha dicho, retirar su crédito únicamente a aquellas verdades trascendentales y presuntuosas que se erigen en dictadoras de la vida y pretenden señalar norma a la eternidad? Así pudiera pensarse cuando dice que «es imposible descubrir ninguna ley natural o divina que sea una adecuación irrefregablemente necesaria de los fenómenos a un dominio ilimitado de frecuencias».

No estaría lejos de acompañar en parte al señor Lugones en este terreno. Es difícil establecer leyes muy definitivas en el orden psicológico y social. Pero este poeta, ya ilustre, que niega la verdad lanza luego afirmaciones tan categóricas como las siguientes: «La patria, la sociedad, la vida son estados de fuerza», «El hombre es un animal de combate» (de combate corporal, se entiende), «La guerra es un fenómeno natural como la muerte», «Tenemos la demostración efectiva del realismo maquiavélico, anticristiano y antiliberal a la vez». Estos aforismos dogmatizantes ¿no son verdades para el señor Lugones? Para él lo son y deben serlo con caracteres terribles, porque en su contextura seca como hecha de cuerdas y sarmientos atan a la humanidad a una condenación eterna. ¿En qué quedamos entonces? En que el señor Lugones tiene el fanatismo ideológico de algunas verdades. ¡Y qué verdades! ¿Y su individualismo absoluto, que ya hemos examinado, equivale a otra cosa que a decidirse con toda el alma en la alternativa de la vida por uno de los postulados que se presentan? ¿No significa optar por la interpretación de la existencia que parece definitivamente más conforme al sentido de

los días presentes y venideros? ¿No es esto garantizar el sostenimiento de una verdad, no sólo con la especulativa afirmación de la mente, sino poniendo al lado de ella lo más que uno puede dar, la felicidad, la propia suerte?

Entonces tenemos en este punto una doble y contradictoria actitud en el señor Lugones. Primero la verdad no existe cuando tiene que aventar como con un soplo proposiciones o ideales que no convienen a sus sentimientos, y luego existe en forma de afirmaciones dogmáticas que han de servir de base a sus lucubraciones.

«La libertad, dice el señor Lugones, o sea la facultad de dirigirse cada uno de acuerdo con su conciencia, resulta una ilusión desvanecida. Ella era el fundamento de la ideología demócrata del siglo XIX; y por esto, tras ella, fracasó la democracia».

Comprendo que se pueda decir que es una ilusión desvanecida la libertad metafísica, absoluta e indeterminada; pero no cabe afirmar lo mismo de la libertad jurídica y empírica que constituye una de las condiciones esenciales de la vida social y para el desarrollo de la personalidad humana. Veamos algunos ejemplos. Cualquiera teoría que sustentemos sobre la libertad en abstracto, es necesario y muy satisfactorio para nosotros tener la facultad de quedarnos en casa cuando así lo deseemos y de salir a pasear o viajar si esto preferimos; pero no que un tirano nos obligue, a pesar nuestro, a viajar fuera del país porque estima él que así conviene a su seguridad. Es necesario, es vital para nosotros, es el aire de nuestro espíritu, gozar de la facultad de poder pensar a nuestro modo y de expresar públicamente lo que pensamos en materias de interés general. Si un mandón atrabiliario o inculto nos censura o arroja a una mazmorra porque nuestras ideas no se conforman a sus planes políticos, nos sentimos desesperadamente oprimidos en nuestro valor más íntimo. ¿No son estas facultades para el señor Lugones, libertades apreciables? ¿No es lo que hermosea la existencia moral y condición esencial a la vez de esa vida heroica que él propicia? ¿No son esas mismas facultades algunos de los bienes de que goza el propio señor Lugones en el seno de su democrática patria argentina y que constituyen cualidades que la enaltecen en el mundo civilizado? Las libertades jurídicas y empíricas no son ilusiones desvanecidas, sino el tesoro más precioso de los pueblos cultos. Desgraciadamente ¡ay! son valores esfumados en los pueblos infelices en que, sojuzgados a la tiranía, ha sonado la hora de la espada.

El señor Lugones ha proclamado el fracaso de la democracia y como una de las pruebas de su acerto aduce la guerra europea.

Pero no fue la democracia la que condujo a la guerra. Puede acusársela, sí, de no haber sabido darse una organización capaz de defenderla de la guerra. Lo que condujo al mundo a la catástrofe fueron las rivalidades nacionales, el militarismo de imperios antidemocráticos y la concupiscencia comercial. La sed de lucro y de riqueza, la sed de goces y el ansia de predominio para obtener todo aquello, infiltrándose como un morbo ancestral, sutil y tenaz, en las mal tejidas mallas de las democracias, la corrompieron y trajeron la conflagración. Es decir, fué la acción superviviente, deletérea de ese mismo individualismo pagano y sensual que preconiza el señor Lugones, y no la democracia, el culpable de la guerra.

Sobre esas bases tan deleznales, individualismo, escepticismo, negación de la libertad y de la democracia, levanta el señor Lugones su culto de la espada y sus loas incomprensibles a la guerra.